

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUADRILL S.A. CELEBRADA CON FECHA 31 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en las calles Av. De Américas y Segundo Cueva Celi, siendo las dieciseis horas se reúne la Junta General Universal de la compañía ECUADRILL S.A. Como Presidente de la misma actúa el Sr. Javier Beltrán Córdova de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Iván Herrera Enríquez, Gerente de la compañía, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, se procede por secretaría a constatar el quórum presente cuya nómina es la siguiente: Sr. Javier Beltrán Córdova en representación del 50% del capital social y el Sr. Iván Herrera Enríquez en representación del 50% del capital social, encontrándose por tanto presente el 100% del capital suscrito y pagado. El presidente declara instalada la sesión y por secretaría se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
5. DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL AÑO 2018 Y FIJACION DE SU REMUNERACION
- 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 7.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2018 Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Por Secretaria se da lectura al informe de la Administración, una vez absueltas las consultas formuladas y dadas las explicaciones respectivas, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra el Gerente de la compañía y expone a la Junta General los datos más relevantes de los estados financieros, los cuales fueron conocidos por los señores socios con la debida anticipación, los señores socios conocen sus resultados y al no existir inquietudes respecto a los mismos se somete a votación su aprobación, siendo aprobados por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra el Sr. Gerente de la compañía y expone a la Junta la conveniencia de que el valor generado como utilidad en el año 2017 se mantenga en una cuenta de resultados hasta que la liquidez de la compañía permita su reparto. Esta moción al ser sometida a votación se aprueba por unanimidad y se autoriza a la Gerente de la compañía para que disponga el correspondiente asiento contable.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017: Se da lectura al informe de Comisario, una vez absueltas las consultas formuladas y dadas las explicaciones respectivas, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad.

5. DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL AÑO 2018 Y FIJACION DE SU REMUNERACION: La Junta General faculta la contratación del Comisario a la administración de la compañía así como la fijación de sus honorarios.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017: Se da lectura al informe de Comisario, una vez absueltas las consultas formuladas y dadas las explicaciones respectivas, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad.

7.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2018 Y FIJACION DE SU REMUNERACION: La Junta General faculta la contratación del Auditor Externo a la administración de la compañía así como la fijación de sus honorarios.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos el presidente da por terminada la Junta General Universal de Socios, concediéndose un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido este tiempo se reinstala la Junta General para dar lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios presentes.



**Sr. Javier Beltrán Córdova**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL DE SOCIOS



**Sr. Iván Herrera Enríquez**  
SECRETARIA AD-HOC